

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 554

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 513/04.

Entró en la Sesión

16/12/2004

P/R

RESOL. 282

Girado a la Comisión
Nº:

Orden del día Nº:

12

~~554/04~~

16 12. 04

554/04

554

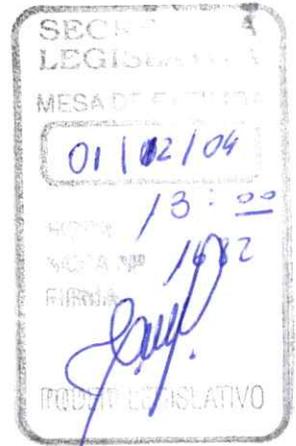
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**



ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de
Presidencia Nº 513 /04.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 26 NOV. 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Angelica GUZMAN, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, a partir del día 02 al 08 de Diciembre del corriente año, a los efectos de asistir a la reunión de Parlamento Patagónico, de acuerdo a la invitación enviada por la Legisladora Marta MILESI.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/RSA/BUE/USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DEL
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/RSA/BUE/USH (ida 02/12/04 regreso 08/12/04) a nombre de la Legisladora Angelica GUZMAN, Integrante del Bloque P.J., quién se trasladará a dicha ciudad a los efectos de asistir a la reunión de Parlamento Patagónico, de acuerdo a la invitación enviada por la Legisladora Marta MILESI.

, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Angelica GUZMAN.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 513 / 04
ES COPIA FIEL


EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

1439
26-11-04
2835
[Signature]

"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota N° : 100 104.-
Letra: L.P.B.P.J.A.G.-

USHUAIA, 26 NOV. 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que me trasladaré a la ciudad de Buenos Aires y posteriormente a Santa Rosa, La Pampa, para asistir a la reunión del Parlamento Patagónico ; por lo tanto solicito se me otorguen tres (3) días de viáticos y el pasaje correspondiente al tramo USH/BUE/RSA/BUE/USH, con fecha de ida el 2 de Diciembre y el regreso el día 8 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

**AL SEÑOR
PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO
Dn. Hugo COCCARO
S/D**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

PARLAMENTO



PATAGONICO

Viedma, 8 de noviembre de 2004

Leg. Angélica GUZMAN
Pte. Parlamento Patagónico
Provincia de TIERRA DEL FUEGO
SU DESPACHO

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores integrantes del Parlamento Patagónico a los efectos de convocarlos para la próxima sesión del Parlamento Patagónico a realizarse en la localidad de Santa Rosa, La Pampa, los días 3 y 4 de diciembre del corriente año.

Asimismo le pedimos comunique a los señores legisladores que la presentación de los proyectos para su tratamiento deberán enviarse con fecha límite el día 17 de noviembre al mail: comisiones@legisrn.gov.ar, debiendo presentar los mismos en 4 copias con el soporte magnético el día previo a la Sesión para el tratamiento en Comisiones.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Leg. Marta MILESI
Pte. Parlamento Patagónico

NOTA N° 89/2004 "P.P"

PARLAMENTO PATAGONICO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Santa Rosa, 02, 03 y 04 de diciembre de 2004-II-22

JUEVES 02 de diciembre

20:00 horas

Reunión de Labor Parlamentaria

VIERNES 03 de diciembre

9:30 horas

Acreditación

10:00 horas

Inicio de la Sesión a cargo de la Presidenta del Parlamento Patagónico Dra. Marta Milesi

Izamiento de la Bandera de Ceremonia

Comisión de recepción

Designación de la Comisión de Recepción

Himno Nacional Argentino

Palabras de bienvenida de la Vicegobernadora y Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, profesora Norma Haydee Durango

11:00 horas

Formación de Comisiones

12:30 horas

Cuarto Intermedio

13:00 horas

Almuerzo

15:00 horas

Reunión de Comisiones

19:30 horas

Exposición del Ministerio de la Producción

Exposición: Proyecto Museo Temático de La Patagonia, declarado de interés nacional.

22:00 horas

Cena a cargo del Poder Ejecutivo Provincial.

SABADO 04 de diciembre

9:30 horas

Trabajo en Comisiones

10:00 horas

Reinicio de la Sesión

Tratamiento de los dictámenes de Comisión

Lectura de la Declaración de Santa Rosa, elaborada por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Comisión de recepción

Palabras del Sr. Gobernador de la Provincia de La Pampa Ing. Carlos Alberto Verna.

13:00 horas

Cierre de la Sesión a cargo de la Presidenta del Parlamento Patagónico Dra. Marta Milesi.